

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.**Madrid, 10 de julio de 2026**

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A. (la "Sociedad" o "Compañía"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobada por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Andino Investment Holding S.A.A. ("AIH"), sociedad subsidiaria de la Compañía, ha comunicado al mercado peruano un Hecho de Importancia relativo al rescate anticipado de la totalidad de los bonos emitidos en el marco del Primer Programa de Titulización originado por Operadora Portuaria S.A. ("OPORSA") e Inmobiliaria Terrano S.A. ("TERRANO"), ambas sociedades subsidiarias de AIH.

En concreto, AIH ha informado que, con fecha 7 de julio de 2026, tomó conocimiento de que el 6 de julio de 2026 OPORSA y TERRANO, en su condición de originadores del citado programa de titulización, efectuaron el rescate de la totalidad de los bonos en circulación, por un importe de USD 39.189.214,89 y PEN 20.991.520,80.

El citado programa de titulización fue estructurado mediante una oferta privada por un importe máximo de USD 100.000.000, actuando Acres Sociedad Titulizadora S.A. como entidad emisora de los bonos, mientras que AIH otorgó una garantía solidaria en el marco de dicha operación. La citada operación ha sido previamente autorizada por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI y completa el proceso anunciado con anterioridad por AIH.

La presente información ha sido previamente comunicada al mercado a través de la Bolsa de Valores de Lima.

Puede consultarse el correspondiente Hecho de Importancia en el siguiente enlace:

<https://www.bvl.com.pe/emisores/detalle?companyCode=71500>

La Sociedad queda a disposición del mercado para cualquier aclaración adicional que pudiera ser necesaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.

Giuliana Cavassa Castañeda

Miembro del Consejo de Administración